

RECIBIDO
07 JUL 2020
HT N° Folios
Hora Recibido por
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA
VRAEM



PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION DE APURIMAC
"Cuna de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Carbones y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud".

Ocobamba, 07 de julio del año 2020

OFICIO N° 0193 -2020-AL-MDO.

SEÑOR:
Secretaría técnica
Comisión multisectorial del "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA
OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"

OCOBAMBA.

ASUNTO : Remito modificación de presupuesto según la
resolución N° 116-2020-AL-MDO, QUE APRUEBA
ACTIVIDAD DE EMERGENCIA SEGÚN FORMATO B-3

Referencia : OFICIO N° 2564-2020-INDECI-DONDES/70.0

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30458, Ley N° 30518, Decreto Legislativo N° 1341 y las Disposiciones reglamentales para la gestión del fondo para las intervenciones ante ocasión la ocurrencia de desastres naturales, la entidad a la cual presido, en esta ocasión el presente tiene por objeto de remitir la Resolución de Alcaldía N° 116-2020-AL-MDO que aprueba la Actividad "alquiler de maquinaria para rehabilitación de las vías principales del distrito de Ocobamba, cuyo costo de inversión total es de s/ 100.00.00 (cien mil 00/100 soles)".

Con la seguridad de contar con su atención, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de especial consideración y cordialidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OCOBAMBA - CHINCHEROS

Gustavo Alejandro Gutiérrez Ortiz
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

VII CANTÓN

PROVINCIA DE CHICHIPES, REGIÓN DE APURÍMAC
"Jardín de los Andes Peruanos, Tierra de Grandes Cantantes y Arteses"



"Año de la Universalización de la Salud". RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0116-2020-AL-MDO

Ocobamba, 18 de junio de 2020

VISTO:

El informe N° 018-2020-JDC.MDO, de fecha 15 de junio de año 2020, presentado por el señor Hugo Vilchez Córdova, solicita aprobación mediante acto resolutivo ficha de actividad de emergencia según anexo 3; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres,

Que, el Art. 14° de la mencionada Ley señala que los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos de desastre, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y los lineamientos del ente rector,

Que, el inciso 39° del art. 39° del Reglamento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que "en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, las entidades públicas, en tanto que miembros del gobierno formular, aprueban y ejecutan, entre otros, los de gestión, formular, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes: (...) a) Planes de contingencias de emergencia. (...)"

Que, el Decreto Legislativo N° 1341 DISPOSICIÓN PREVENCIONARIA MODIFICATORIAS, segundo párrafo establece que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas apruebe el procedimiento a que se refiere el primer párrafo de la presente Disposición, los Proyectos de Inversión Pública de Emergencia por desastres o peligro inminente de éstos en el marco de Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), continuarán rigiéndose por el procedimiento simplificado para determinar su elegibilidad, previsto en la Directiva N° 002-2015-EF/63/01, aprobada por Resolución Directoral N° 009-2015-EF/63/01, en lo que resulte aplicable, sin perjuicio de las modificaciones que la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas le pudiera realizar, de resultar necesario. Los Proyectos de Inversión Pública de Emergencias ante la ocurrencia de desastres o peligro inminente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

URVEM

PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION DE APURIMAC
"Jardín de los Andes Peruanos Y Cuna de Grandes Cantantes Y Artistas"



"Año de la Universalización de la Salud".

antes referidos, se encuentran exceptuados de la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, siendo un requisito previo para su ejecución el cumplimiento del procedimiento simplificado antes señalado, así como su aprobación mediante su declaración de elegibilidad. Siendo ella la entidad a la cual presido, tiene por cumplir la actividad ante la ocurrencia de las intensas precipitaciones pluviales "alquiler de maquinaria para rehabilitación de las vías principales del Distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros, región Apurímac," cuya inversión es de S/. 100.000,00 (cien mil con 00/100 soles)

Estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y al amparo de las facultades conteridas:

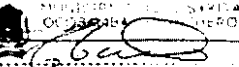
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la FICHA DE ACTIVIDAD ANTE LA OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC," cuya inversión es de S/. 100.000,00 (cien mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR copia de la presente Resolución de Alcaldía, a la gerencia municipal INDECI Y FONDES LIMA, de más unidades orgánica de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de imagen institucional de la municipalidad para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA
CHINCHEROS

Gustavo Alejandro Gutiérrez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

URUBI



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

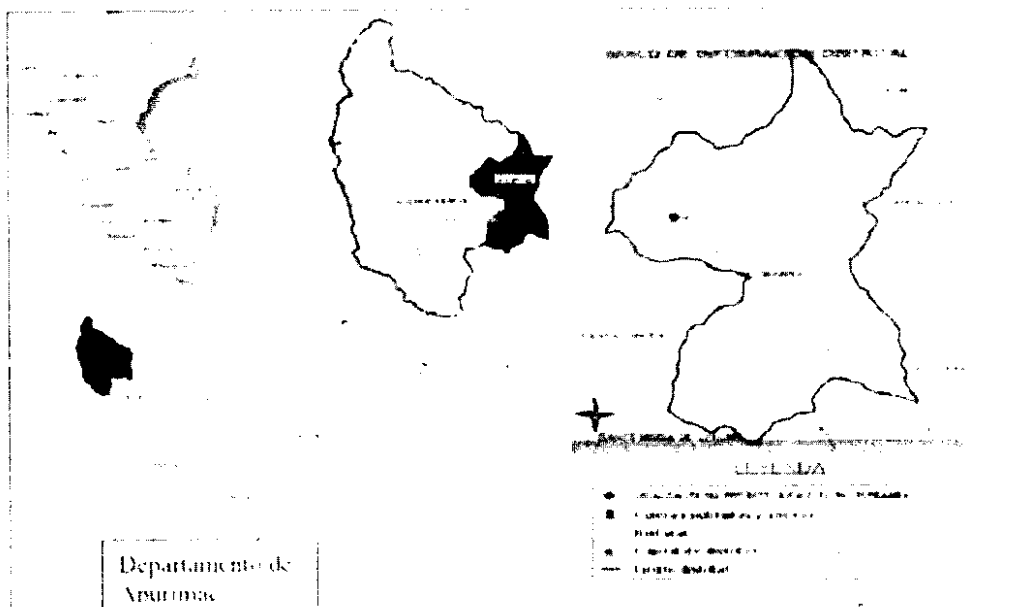
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTIVIDAD DE EMERENCIA.

"Alquiler de maquinaria para la rehabilitación de las vías principales del Distrito de Ocobamba, Provincias de Chicheros, Departamento de Apurímac, ante la ocurrencia de Intensas Precipitaciones Pluviales"

- Código: 300313
Nombre del Pliego solicitante: Municipalidad Distrital de Ocobamba
- Código: 300313
Nombre de la Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ocobamba.
- Ubicación de la intervención
Departamento: Apurímac
Provincia : Chicheros
Distrito : Ocobamba
Coordenadas UTM: E655850 N8509650

Ubicación del distrito de Ocobamba



[Handwritten signatures]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

URBEM



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

- Tipología en el Anexo a: Atención de la Transitabilidad de las vías.
- Denominación de la Actividad de Emergencia: "Alquiler de maquinaria para la rehabilitación de las vías principales del Distrito de Ocobamba ante la ocurrencia de Intensas Precipitaciones Pluviales".

- Breve descripción de los daños (sobre la base del registro SINPAD).

El día 23 de febrero del 2020, se presentó lluvias intensas en el Distrito de Ocobamba, Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac, por más de 6 horas continuas las mismas que causaron grandes daños sobre todo en la infraestructura de transporte, agricultura y algunas viviendas.

Con la continuidad de las lluvias en los siguientes días, se acumuló gran cantidad de aguas pluviales, en la vías vecinales del Distrito (Jr. Huascar, Estudiantes, Primavera, 22 Virgen Candelaria, los Capulies, Maravillas, Escórno, Hualcaní, Los libertadores, San Martín, 13, Misi Huachana, Chaskas) haciendo que se haga imposible la transitabilidad de los vehículos por la pérdida del material superficial, ondulaciones, baches, surcos de erosión, etc. Que han obligado a que se utilice otras vías, encareciendo el traslado de la producción agrícola y dificultad en la distribución de la ayuda humanitaria solicitada por las afectaciones presentadas. también se puede observar los problemas que producen en la salud de los pobladores por la generación de la gran cantidad de polvo

- Breve descripción de la actividad de emergencia

Para la realización de la presente Actividad de Emergencia se ha iniciado el trabajo con el análisis y evaluación de la zona.

CALCULO DEL ESPESOR REQUERIDO PARA REFOINAMIENTO Y COMPACTADO.

Se ha de determinar el espesor del afirmado según el método AASHTO, el cual utiliza tres parámetros importantes para esta determinación los mismos que son:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

J. N.º 1

"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"



Las acciones climáticas, la calidad relativa del suelo y el nivel de tránsito

REGIONES CLIMÁTICAS

REGION	CARACTERISTICAS
I	Humedad sin heladas
II	Humedad con ciclos de congelamiento y deshielo
III	Humedad con alta penetración de heladas
IV	Seca sin heladas
V	Seca con ciclos de congelamiento y deshielo
VI	Seca con alta penetración de heladas

CALIDAD RELATIVA DEL SUELO

Calidad relativa del suelo de subrasante	Nivel de tránsito	Region climatica					
		I	II	III	IV	V	VI
		Espesor de afirmado en pulgadas					
Muy buena	Ato	8	10	15	7	9	15
	Medio	6	8	11	5	7	**
	Bajo	4	4	6	4	4	5
Buena	Ato	11	12	17	10	**	15
	Medio	8	9	12	7	9	12
	Bajo	4	5	7	4	5	7
Regular	Ato	13	14	17	12	13	17
	Medio	11	11	12	10	10	12
	Bajo	6	6	7	5	5	7
Pobre	Ato	**	**	**	**	**	**
	Medio	**	**	**	15	15	**
	Bajo	9	10	9	8	5	9
Muy pobre	Ato	**	**	**	**	**	**
	Medio	**	**	**	**	**	**
	Bajo	11	11	10	8	5	9

El módulo del material de afirmado es 30,000 psi
** Se recomienda la construcción de un pavimento

[Handwritten signatures]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

VRAEM



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

CALIDAD RELATIVA DEL SUELO DE SUBRASANTE

Región climática	Muy pobre	Pobre	Regular	Buena	Muy buena
I	2800	3700	5000	6800	9500
II	2700	3400	4500	5800	7300
III	2700	3400	4500	4400	5700
IV	3200	4100	5200	7000	11700
V	3100	3700	5000	6000	8200
VI	2800	3400	4100	4900	5700

Índice de resistencia efectiva en HVp₂

NIVEL DE TRÁNSITO

Nivel	Número de ejes equivalentes de 80 kN	
Alto	60,000	100,000
Medio	30,000	60,000
Bajo	10,000	30,000

CLASIFICACION DE LOS DETERIOROS

❖ Perdida de grava

Desaparición del material superficial

· Su evolución es variable de acuerdo con el clima, materiales de construcción, topografía y tránsito.

· Se acentúa en la temporada lluviosa.

· En épocas de secas se forman nubes de polvo que afectan a los vecinos.

❖ Ondulaciones

· Reordenación de la superficie en ondas paralelas, orientadas perpendicularmente al sentido del tránsito.

· Ocupan todo el ancho de la vía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

VRACM



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

- . El deterioro se origina en la estación de seca cuando los materiales presentan débil cohesión.
- ❖ Ahuellamiento.
 - . Deformación que altera la pendiente transversal, la cual proviene de las fuerzas ejercidas por los neumáticos de los vehículos, siendo más marcada cuanto más pesado y canalizado sea el tránsito
 - . Este deterioro dificulta los desplazamientos laterales de los vehículos y afecta notoriamente la seguridad de los usuarios
- ❖ Baches.
 - . Se desarrollan principalmente en época húmeda, debido a que el agua estancada satura el material superficial y lo hace más vulnerable a la acción del tránsito.
- ❖ Surcos de erosión.
 - . Pueden ser paralelos o perpendiculares al eje de la calzada y se producen por deficiencias en el drenaje superficial.
 - . La intensidad del fenómeno depende de la cantidad de agua involucrada y de la velocidad de los curso de agua formada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1.00.00 OBRAS PROVISIONALES

01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA

DESCRIPCION

Bajo la partida de movilización y desmovilización, se ejecutaran trabajos requeridos para trasladar y montar oportunamente la organización completa del equipo de construcción en el lugar de la obra y su posterior desmovilización una vez culminada la ejecución de obra y/o necesidad de maquinaria. Antes de movilizar el equipo a obra, se deberá presentar a la entidad para su aprobación, la lista de equipo de construcción que se propone emplear en la ejecución de la obra, debiendo contener la información referente a las características de la maquinaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

URBANI

"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"



METODO DE MEDICION

La movilización y desmovilización se medirá en unidad (UND) de todo el equipo autorizado y aprobado por la entidad se podrá considerar equivalencia de equipo siempre que se demuestre que se va ejecutar las mismas labores, con rendimiento igual o mayor.

PAGO Y/O VALORIZACIÓN

El número de equipos movilizadas y desmovilizadas será pagado al precio unitario del contrato, bajo la partida de "movilización y desmovilización", cuyo precio será compensación total por todo el trabajo especificado en esta partida e incluirá el suministro de toda la mano de obra e imprevistos necesarios para completar el trabajo incluyendo seguros. Para efectos de valorizaciones se tomará en cuenta el cumplimiento del calendario de movilización de equipo; es decir en base al equipo realmente trasladado a obra y de acuerdo a las consideraciones del método de medición.

02.00.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS

02 01 00 EXCAVACIÓN MASIVA EN TERRENO NORMAL EN MATERIAL SUELTO

DESCRIPCIÓN

Generalidades Este trabajo consiste en el conjunto de actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la explanación y préstamos. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes

EXCAVACION PARA LA EXPLANACIÓN

El trabajo comprende el conjunto de actividades de excavación y nivelación de las zonas comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse el camino, así como la escarificación, conformación y compactación del nivel subrasante en zonas de corte. Incluye, además, las excavaciones necesarias para el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

19211111



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

ensanche o modificación del alineamiento horizontal o vertical de plataformas existentes.

Excavación en zonas de préstamo El trabajo comprende el conjunto de las actividades para explotar los materiales adicionales a los volúmenes provenientes de préstamos laterales o propios a lo largo del camino, requeridos para la construcción de los terraplenes

03.00.00 PERFILADO Y COMPACTADO

03.00.01 PERFILADO RIEGO Y COMPACTADO

DESCRIPCION

El trabajo comprende el conjunto de actividades de escarificado, perfilado, nivelación y compactación de la sub rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse la carretera.

EQUIPO

La Municipalidad propondrá, los equipos más adecuados para las operaciones por realizar, los cuales no deben producir daños innecesarios ni a construcciones, y garantizarán el avance físico de ejecución, según el programa de trabajo, que permita el desarrollo de las etapas constructivas siguientes. Cuando se trabaje cerca a zonas ambientalmente sensible, tales como colegios, hospitales, mercados y otros, los trabajos se harán manualmente si es que los niveles de ruido sobrepasan los niveles máximos recomendados.

METODO DE CONSTRUCCION

Antes de iniciar el perfilado en zonas de corte se requiere la aprobación, por parte del Ingeniero Residente, de los trabajos de limpieza y excavación no clasificada para explanaciones. Conformar de acuerdo con las pendientes transversales especificadas y compactar, según las exigencias de compactación definidas en las presentes especificaciones. En este caso el trabajo consiste en la eventual disgregación del material de la sub rasante, el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

VRATM



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

Retiro o adición de materiales, la mezcla, humedecimiento o aireación, compactación y perfilado final de acuerdo con la presente especificación, conforme con las dimensiones, alineamientos y pendientes señalados en los planos del proyecto.

EQUIPO.

- 01 Tractor Orugas De 270 Hp
- 01 Rodillo Liso Vibratorio Autop 101-135 Hp 10-12 Tn
- Volquete De 15 M3
- Motoniveladora 125 Hp
- Camión Cisterna 4x2 (Agua) 100hp 1000 Gl

PRESUPUESTO.

- Generalidades.

La elaboración del presupuesto es fundamental para garantizar que se cumplan las metas establecidas.

METRADOS.

Zona a intervenir	Longitud	Ancho de vía	Área	Volumen	UTM inicio	UTM final
JR. HUASCAR	1122	6.000	6732	1346.4	653680.49 8510508.5	653865.85 8511544.74
JR. ESTUDIANTES	1092	6.000	6552	1310.4	653798.5 8510459.94	653900.28 8510908.45
JR. PRIMAVERA	300	6.000	1800	360	653939.66 8510406.4	654274.29 8511294.65
JR. 22	900	6.000	5400	1080	655113.17 8510435.11	653758.26 8510922.91
JR. LOS CAPULIES	600	6.000	3600	720	655830.02 8509589.09	656497.5 8509489.1
AV. CHASKAS	400	6.000	2400	480	656312.06 8509074.06	656968.62 8509369.33
	4414		26484	5296.8		

Longitud : 4 414.00 m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCOBAMBA, CHINCHEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCOBAMBA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA

URBES

"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"



Área : 26 484.00 m2

Volumen : 5296.80 m3

- Metas físicas a ejecutar (en base a las unidades de medidas de la Tipología señalada en el Anexo A)

PARTIDA	UM	CANTIDAD
Obras provisionales (Movilizac. Y desmovilizac.)	M3	2.00
Movimiento de tierras	M3	2684.00
Perfilado y compactación	M2	5296.80

- Cantidad de población a ser beneficiada.
Se tiene una población beneficiada de 221. Habitantes.
- Tiempo estimado de ejecución de la intervención.
El desarrollo de la obra se realizará en 60 días.

PROGRAMACION DE OBRA

PARTIDA	1ra Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana	5ta Semana	6ta Semana	7ma Semana	8ta Semana
Proceso Administrativo	X	X						
Obras provisionales (Movilizac. Y desmovilizac.)			X					
Movimiento de tierras				X	X			
Perfilado y compactación						X	X	
Liquidación								X

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCOBAMBA-CHINCHEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCOBAMBA



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCOBAMBA

VRAEM



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

Tiempo estimado de la intervención

PROCESO	EJECUCIÓN	LIQUIDACIÓN	PLAZO
ADMINISTRATIVO	FÍSICA		REAL
15 días	37 días	7 días	59 – 60 días

- Presupuesto requerido, incluyendo el detalle por genérica y específica de gasto, conforme a lo siguiente:

MATERIALES					
0239050000	AGUA	m3	85.1270	14.00	1,191.78
					1,191.78
EQUIPOS					
0348010068	Tractor sobre orugas de 270 HP	hm	58.2648	240.00	13,983.55
0348010069	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado 101 - 135 HP de 10 - 12 hm	hm	105.9360	150.00	15,890.40
0348010070	Volquete de 15 m ³	hm	357.5340	110.00	39,328.74
0348010071	Camión Cisterna 4x2 de 100 hp 1000 gln	hm	105.9360	100.00	10,593.60
0348020003	Motoniveladora de 125 HP	hm	105.9360	150.00	15,890.40
					95,686.69
SUBCONTRATOS					
0401010014	servicio de movilizacion de maquinaria pesada	Glb	2.0000	1,560.77	3,121.54
					3,121.54

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OCOBAMBA - CHINGHEROS
Gustavo Alejandro Gutiérrez Ortiz
Gustavo Alejandro Gutiérrez Ortiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OCOBAMBA
[Signature]
JEFE DEL OFICINA

[Signature]
JEFE DEL OFICINA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA



"Jardín de los Andes Peruanos y Cuna de Grandes Cantantes y Artistas"

"Año de la Universalización de la Salud"

Desagregado de Presupuesto							
Item		Genérica de gasto	Específica de gasto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Sub total (S/)
MOVILIZACIÓN	Y	23 0 Bienes	y 232514	Vie	2	1560.77	3121.54
DESMOVILIZACIÓN		servicio					
ALQUILER DE TRACTOR DE		23 0 Bienes	y 232514	HM	58.2648	249.75	13983.552
ORUGA		servicio					
AGUA		23 0 Bienes	y 232514	M3	85.1270	14.60	1191.78
		servicio					
ALQUILER DE RODILLO		23 0 Bienes	y 232514	HM	105.9360	150.00	15.890.40
		servicio					
ALQUILER DE VOLQUETE		23 0 Bienes	y 232514	HM	357.5340	110.00	39.328.74
		servicio					
ALQUILER DE	DE	23 0 Bienes	y 232514	HM	105.9360	150.00	15.890.40
MOTONIVELADORA		servicio					
ALQUILER DE CAMION		23 0 Bienes	y 232514	HM	105.9360	100.00	10.593.60
CISTERNA		servicio					
Presupuesto Total							100,000.00

Presupuesto de obra						
Partida		Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	PARCIAL	Sub Total (S/)
OBRAS PROVISIONALES		GLB	2.00	1560.77	3121.54	3121.54
MOVIMIENTO DE TIERRAS	DE	M3	5296.80	2.64	13983.55	13983.55
PERFILADO COMPACTADO	Y	M2	76484.00	2.97	82894.92	82894.92
Presupuesto Total						100,000.01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OCOBAMBA-GHINCHEROS
[Signature]
Gustavo Alejandro Gutiérrez Ortiz

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
OCOBAMBA
[Signature]
MICHAE COBAMBA

[Signature]

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 0802001 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACION DE LAS VAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCOBAMBA ANTE OCURRENCIA D
Subpresupuesto 001 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACION DE LAS VAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCOBAMBA ANTE OCURRENCIAS D

Parida 01 01 01 (90040101021-080201-01) Movilizacion y desmovilizacion de equipo

Costo unitario directo por m3 1,560.77

Código 0401010014 (90040101021-080201-01) Subcontratos

Parida 01 02 01 (900802010111-080201-01) Excavacion de Masiva en Terreno Normal

Costo unitario directo por m3 2.84

Código 0348010068 (900513020110-080201-01) Perfilado, Riego y Compactado

Costo unitario directo por m2 3.13

Código 02390030500 (900513020110-080201-01) Materiales

Costo unitario directo por m3 0.04

Código 0348010069 (900513020110-080201-01) Equipos

Costo unitario directo por hm 0.60

Código 0348010070 (900513020110-080201-01) Equipos

Costo unitario directo por hm 1.46

Código 0348010071 (900513020110-080201-01) Equipos

Costo unitario directo por hm 0.40

Código 0348020001 (900513020110-080201-01) Equipos

Costo unitario directo por hm 3.09

Fecha: 15/05/2020 16:52:20

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OCOBAMBA
DIRECCION DE INGENIERIA DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
OCOBAMBA-CHINCHEROS
Gustavo Alejandro Gutiérrez C
ALCALDE

Presupuesto

Presupuesto: 0802001 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RIFA SITUACION DE LAS VIAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCOBAMBA ANTE
 OCURENCIAS DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES
 Subprograma: 001 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RIFA SITUACION DE LAS VIAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCOBAMBA ANTE
 OCURENCIAS DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES
 Cuenta: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA
 Cuenta: 02072020
 Cuenta: 02072020

Item	Descripcion	Unid.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	ALQUILER DE MAQUINARIA				100 000 01
01 01	OBRAS PROVISIONALES				3 121 54
01 01 01	Manifiesto y quincenalizacion de equipo	m2	70	3 560 77	3 121 54
01 02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				13 983 55
01 02 01	Extraccion de Merma en Terreno Norma	m3	5 296 93	2 64	13 983 55
01 03	PERFILADO Y COMPACTADO				82 894 92
01 03 01	Perfilado de Pavimento	m2	26 494 00	3 13	82 894 92
	Costo Directo				100 000 01
SON	CIENTO MIL Y CINCO NUEVOS SOLES				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 OCOBAMBA
 DIRECCION GENERAL
 DE ADMINISTRACION LOCAL

[Handwritten Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 OCOBAMBA, CHINCHEROS
 Gustavo Alejandro Gutierrez Ortiz
 Alcalde

Presupuesto

Presupuesto	0902001	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCCOBAMBA ANTE OCURRENCIAS DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	Costo al	02/07/2020		
Subpresupuesto	001	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE OCCOBAMBA ANTE OCURRENCIAS DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES				
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA				
Lugar		APURIMAC - CHINCHEROS - OCCOBAMBA				
Item	01	ALQUILER DE MAQUINARIA	Unid.	Medido	Precio S/.	Parcial S/.
	01 01	OBRAS PROVISIONALES				100,000.01
	01 01 01	Manifiestacion y desmovilizacion de equipo	Grb	2.00	1,560.77	3,121.54
	01 02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				13,983.55
	01 02 01	Excepcion d: Mazona en Terreno Rkyma	m3	5,296.30	2.64	13,983.55
	01 03	PERFILADO Y COMPACTADO				82,894.92
	01 03 01	Perfilado Rancho y Compactado	m2	26,484.00	3.13	82,894.92
		Costo Directo				100,000.01

SOM : CIENTO MIL Y OCHO CIENTOS SOLES

Fecha 14/07/2020 16:52:41

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 OCCOBAMBA
 CHINCHEROS
 APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 OCCOBAMBA - CHINCHERO
 Gustavo Alejandro Gutierrez
 ALCALDE